 <p>MUNICIPIO DE BETULIA</p> <p>Nit 890982321-1</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</p> <p>MUNICIPIO DE BETULIA</p> <p>ALCALDÍA MUNICIPAL</p>	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 1 de 4

RESOLUCION N098
por la cual se ordena la Apertura del proceso de licitación de
concurso de méritos abierto No. CM-99-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BETULIA ANTIOQUIA

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 2 literal A de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, artículo 11 de la Ley 80, la ley 1474 de 2011, el Decreto Legislativo 019 de 2012, el Acuerdo Municipal No. 007 de agosto de 2020 y

CONSIDERANDO:


Que el Municipio de Betulia Antioquia, requiere adelantar el proceso de contratación, cuyo objeto es: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2KM DE VÍAS URBANAS EN PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE BETULIA de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

Que la administración requiere contratar REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2KM DE VÍAS URBANAS EN PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE BETULIA como se describe en el considerando primero de esta apertura, por lo que adelantará el proceso de contratación cumplimiento a lo establecido en los artículos 2 literal A de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011, el Decreto Legislativo 019 de 2012 y el Acuerdo Municipal No. 008 de noviembre 15 de 2024, la modalidad es un concurso de méritos.

Que el cronograma establecido por la Entidad, a fin de llevar a cabo el proceso es el siguiente:


ETAPA PRELIMINAR		
EVENTO	TERMINO	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios y documentos	En el SECOP desde el 13 de abril de 2026 a las 5 pm	SECOP - Portal Único de Contratación – Oficina de contratación del Municipio



 <p>MUNICIPIO DE BETULIA</p> <p>Nit 890982321-1</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</p> <p>MUNICIPIO DE BETULIA</p> <p>ALCALDÍA MUNICIPAL</p>	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 2 de 4

previos y proyecto de pliego de condiciones.		
Observaciones al proyecto del pliego de condiciones.	Desde el 17 de abril a las 12:00 pm	SECOP - Portal Único de Contratación
Respuesta a las observaciones presentadas.	Hasta el 20 de abril de 2026 hasta las 12:00 p.m.	SECOP - Portal Único de Contratación – Oficina de contratación del Municipio
Plazo máximo para limitar la convocatoria a MIPYMES	Hasta el 17 de abril a las 3:00 pm	
	PROCESO DE SELECCIÓN	
Publicación del acto administrativo de Apertura del proceso	abril 24 de 2026, 6:00 p.m.	SECOP – Portal Único de Contratación
Publicación del pliego definitivo	abril 24 de 2026, 6:00 p.m.	SECOP – Portal Único de Contratación
Observaciones al pliego definitivo	28 de abril de 2026 a las 2pm	SECOP – Portal Único de Contratación
Respuesta a observaciones al pliego definitivo.	30 de abril de 2026 a las 12 pm	SECOP – Portal Único de Contratación
Plazo máximo para realizar adendas por parte de la entidad	El 30 de abril de 2026 hasta las 7:00 p.m.	SECOP – Portal Único de Contratación
Inicio del término para la presentación de propuestas.	Hasta el 4 de mayo hasta las 2 pm	SECOP – Portal Único de Contratación
Cierre del proceso.	El 8 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m.	SECOP – Portal Único de Contratación
	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
Verificación de los requisitos habilitantes – Evaluación de ofertas	El 4 mayo de 2026 hasta la 2:10 p.m.	SECOP – Portal Único de Contratación
Plazo límite para subsanar requisitos habilitantes	El 8 de mayo de 2026 hasta las 12:00 a.m.	SECOP – Portal Único de Contratación
Publicación Informe de evaluación	El 5 de mayo de 2026 a las 10 am	SECOP - Portal Único de Contratación
Observaciones al informe de Evaluación	El 8 de mayo de 2026 hasta las 12:00 p.m.	C SECOP – Portal Único de Contratación
	DEFINICIÓN DEL PROCESO	



 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 3 de 4

Comunicación de aceptación del contrato	El 8 de mayo de 2026. A las 2 pm	SECOP – Portal Único de Contratación
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
Celebración del Contrato	11 de mayo de 2026 a las 12 pm	Oficina de contratación del Municipio
Elaboración de Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Secretaría de Hacienda
Publicación en el SECOP	En un lapso no mayor a tres (3) días contados a partir de la Expedición de cada documento que conforma el Proceso de Selección.	Oficina de contratación del Municipio

Que el trámite del proceso será llevado a cabo por la Alcaldía Municipal de Betulia, ubicada en la Carrera 20 Nro 20 - 14 Palacio Municipal, con teléfono (04) 8436690 y Dirección electrónica contactenos@betulia-antioquia.gov.co

Que el aviso de la convocatoria pública, los estudios previos, el estudio de variables y el borrador del pliego de condiciones fueron publicados en la página Web www.colombiacompra.gov.co, Portal único de Contratación.

Que el pliego de condiciones definitivo podrá ser consultado en la página Web www.colombiacompra.gov.co.

Que se citan a las veedurías ciudadanas establecidas en el Municipio de conformidad con la Ley 850 de 2003, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las cuales podrán desarrollar su actividad de control durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso.


Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de ochenta millones de pesos M/L (80.000.000), con cargo al código presupuestal 2.3.2.02.02.008 denominado "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION" según CDP 0268 del 17 de abril de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CM-099-2026, la cual tiene por objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2KM DE VÍAS URBANAS EN PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE BETULIA.



 <p>MUNICIPIO DE BETULIA</p> <p>Nit 890982321-1</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</p> <p>MUNICIPIO DE BETULIA</p> <p>ALCALDÍA MUNICIPAL</p>	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 4 de 4

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que se de apertura del proceso el 13 de abril de 2026 y su cierre el día 5 de mayo del mismo año a las 10:00 a.m., fecha y hora máxima para la presentación de las propuestas.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, la presente no admite recursos por ser un acto administrativo de impulso procesal o de trámite.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Betulia, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

NESTOR CAMILO SERNA HERNANDEZ

Alcalde Municipal



www.betulia-antioquia.gov.co

Carrera 20 No 20 - 14 / NIT: 890982321-1 / Código Postal 056867
Línea de Atención a la Ciudadanía: 6048436690
E-mail: alcaldia@betulia-antioquia.gov.co / Betulia, Antioquia